



A la vista de las solicitudes presentadas desde el 9 de mayo de 2024 hasta la fecha de firma electrónica, una vez comprobados los requisitos establecidos en la normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2024, aprobado en Comisión de Investigación de 17 de enero de 2024 y Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2024, este Vicerrectorado

RESUELVE

CONCEDER la ayuda establecida para el fomento a la publicación en Acceso Abierto a las solicitudes que se relacionan:

Fecha de solicitud	Nombre y Apellidos	Departamento
15/05/2024	Giovanni Breogán Ferreiro Lera	Biodiversidad y Gestión Ambiental
17/06/2024	Carolina Blanco Fontao	Didáctica General, Específicas y T. Edu
21/06/2024	Lorena López Ferreras	Biología Molecular
25/06/2024	Coral Barcenilla Canduela	Higiene y Tecnología de los Alimentos
26/07/2024	Álvaro Rodríguez González	Ingeniería y Ciencias Agrarias
01/08/2024	Alba Marcos Delgado	Ciencias Biomédicas
10/09/2024	César Joao Benetti Rama	Biodiversidad y Gestión Ambiental
12/09/2024	Alicia Millán García	Ciencias Biomédicas
19/09/2024	Hugo Alonso Olivares	Biología Molecular
24/09/2024	Adrián Melón Nava	Geografía y Geología

A la fecha de la firma electrónica,

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

D. Santiago Gutiérrez Martín

Publíquese en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programas y Convocatorias/Plan Propio de Ayudas, para notificación a los interesados.

Rectorado v Avda. de la Facultad, 25 v 24071 León v Tel.: (+34) 987 29 1637 v Fax: (+34) 987 29 1638  
www.unileon.es v recvi@unileon.es

Código Seguro De Verificación	+15YKMJd59BERpWVa4p1jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	25/10/2024 09:50:49
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/+15YKMJd59BERpWVa4p1jg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/+15YKMJd59BERpWVa4p1jg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

